CONAGUA

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

PROGRAMA DE ACCIONES

TIPO DE PROGRAMA: **MODIFICATORIO**

PROGRAMA: 2022 | ESTADO: Zacatecas | DENOMINACION O RAZON SOCIAL: Municipio de Fresnillo Zacatecas | RFC: MFR850101SM4

No. DE OBRA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS		POBLACION BENEFICIADA (HABITANTES)	
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO y/u otros	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUEVOS	MEJORADOS
1	AP	**Mejoramiento de Eficiencia** **Estudios y Diagnósticos ; Seccionamiento y/o sectorización de redes ;** SECTORIZACION EN LAS COLONIAS, ARBOLEDAS, BALCONES, GONZALEZ ORTEGA, LAS FLORES, REAL DE FRESNILLO Y ACCESO A ZONA INDUSTRIAL, CONSISTENETE EN LA INSTALACION, PRUEBA, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA, INCLUYE MEDIDORES DE GASTO VOLUMETRICO TOTALIZADOR ELECTROMAGNETICO DE 2.5", 3", 4" Y 6" DE DIAMETRO, REGISTRADOR DE DATOS DE DOS CANALES DE PRESION Y GASTO CON MODEM GSM/GPRS, VALVULAS DE VENTOSA TRIFUNCIONAL, VALVULAS DE SECCIONAMIENTO DE COMPUERTA VASTAGO FIJO, VALVULAS DE AUTOMATICA DE CONTROL HIDRAULICO DE TRES VIAS, CAJAS DE DE CONTROL CON MUROS DE TABIQUE ROJO RECOSIDO CON APLANADOS MORTERO, PLANTILLA DE CONCRETO ARMADO CON UN F'c= 150 KG/CM2, Y LOSA DE CONCRETO ARMADO CON UN F'c=200 KG/CM2, ASI COMO LA BUSQUEDA Y REPARACION DE FUGAS	FRESNILLO	FRESNILLO	4,662,514.00	2,331,257.00	0.00	2,331,257.00	SECTOR	1		0
2	AP	**Mejorada** **Equipamiento ; Equipamiento de infraestructura ;** AUTOMATIZACION Y TELEMTETRIA EN EL SISTEMA CARRILLO Y PARDILLO; EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS, INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION , PRUEBA Y CONFIGURACION DE DE COMPONENTES RTUS, SENSORES DE PRESION, MEDIDORES DE PARAMETROS ELECTRICOS Y NIVELES, MEDIDORES DE FLUJO, TRANSFORMADORES SECOS, UNIDADES TERMINALES REMOTAS CON PANTALLA TOUCH SCREEN, Y DEMAS ACCESORIOS REQUERIDOS, A INSTALARSE EN EL SISTEMA PARDILLO, REBOMBEO PARDILLO, POZO 17 LAS LECHUZAS, POZO 18, POZO 16, POZO 15, POZO 14, POZO 7, POZO 12, POZO 13, POZO 17, SISTEMA CARRILLO POZO 10, CENTRO DE CONTROL, REBOMBEO OXXO, ELABORACIÓN DE LA PANTALLA HMI (HUMAN MACHINE INTERFASE) EN EL PROGRAMA SCADA CON EL VALOR DE TODOS LOS PARÁMETROS DE MONITOREO PROCEDENTES DE UN REGISTRADOR DE DATOS GPRS, INCLUYE MÍMICOS O DIAGRAMAS AMIGABLES DONDE SE REPRESENTEN LOS VALORES DE DICHOS PARÁMETROS.	FRESNILLO	FRESNILLO	7,765,706.00	3,882,853.00	0.00	3,882,853.00	EQ.	1		0
				SUBTOTAL HOJA	12,428,220.00	6,214,110.00	0.00	6,214,110.00				
				TOTAL OBRA	12,428,220.00	6,214,110.00	0.00	6,214,110.00				
				TOTAL PROGRAMA	12,428,220.00	6,214,110.00	0.00	6,214,110.00				

PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ART. 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, EN CUANTO A LA ASIGNACION DE LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN DE LAS EMPRESAS PUBLICAS O PRIVADAS A QUE SE REFIERE EL APARTADO B, FRACCION I DEL ARTICULO 223 DEL PROPIO ORDENAMIENTO; EL QUE SUSCRIBE, EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL "PRESTADOR DEL SERVICIO", EXPRESA SU VOLUNTAD DE FORMALIZAR EL PRESENTE PROGRAMA DE ACCIONES AL TENOR DEL SIGUIENTE MANIFIESTO:

1.- SOLICITARÁ A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUBSECUENTE "LA COMISIÓN" QUE SE DICTAMINE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL QUE EN ÉSTE SE SEÑALA, EL PROGRAMA DE ACCIONES QUE ANTECEDE Y PRESENTA.

2.- CON BASE EN ESTE PROGRAMA DE ACCIONES SU REPRESENTADO REALIZARÁ LAS ACCIONES QUE EN ÉL SE MENCIONAN Y SE COMPRENDEN DENTRO DE LAS QUE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE SE ESTABLECEN EN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 231 A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS", LOS QUE FORMAN PARTE DE ÉSTE Y OBLIGAN A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".

3.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" RECONOCE QUE:

A.- LOS RECURSOS FEDERALES QUE APORTARÁ "LA COMISIÓN" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES SEÑALADAS NO EXCEDERÁN DEL MONTO QUE CUBRAN POR CONCEPTO DEL DERECHO QUE ES A SU CARGO, PREVISTO EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 223 DE LA LEY ALUDIDA.

B.- INVERTIRÁ DICHOS RECURSOS EN LAS ACCIONES MATERIA DE ESTE PROGRAMA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD FEDERAL APLICABLE; BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁN APLICAR RECURSOS FEDERALES A GASTO CORRIENTE, NI PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARÁCTER RESTRINGIDO.

C.- APORTARÁ UN MONTO ADICIONAL AL MENOS IGUAL AL APORTADO POR "LA COMISIÓN", MISMO QUE PODRÁ INTEGRARSE POR RECURSOS ESTATALES Y/O MUNICIPALES Y/O DE CRÉDITO Y/O DE LA INICIATIVA PRIVADA Y/O LOS PROPIOS, QUE SE DESTINARÁN A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE PROGRAMA.

D.- SE ENCUENTRA OBLIGADO A ACREDITAR TRIMESTRALMENTE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIONES A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES FÍSICO - FINANCIEROS Y DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

E. SERÁ SUJETO A LA VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES MENCIONADAS EN ESTE PROGRAMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO XI, "VERIFICACIÓN" PUNTO 2, DE LOS LINEAMIENTOS VIGENTES.

4.- LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE EL APARTADO A DEL NUMERAL 3, A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SE REALIZARÁ A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LA TESORERIA DE LA FEDERACIÓN A LA CUENTA BANCARIA QUE PARA EL MISMO FIN OTORGUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" AL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL.

Fecha de elaboración: Fresnillo, Zacatecas, a 21 de septiembre de 2022

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
DIRECCIÓN LOCAL ZACATECAS
CONAGUA
2 1 SEP. 2022
RECIBIDO
PRODDER

PRESENTA ESTE PROGRAMA Municipio de Fresnillo Zacatecas
POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

LIC. RAÚL MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL
FIRMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FRESNILLO, ZAC.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 231 A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DICTAMINA PROCEDENTE ESTE PROGRAMA DE ACCIONES, CON BASE EN EL ARTÍCULO (73 U 88) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. VICTOR MANUEL REYES RODRIGUEZ
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA EN ZACATECAS

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".